LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA

Que ante la ausencia de personal de planta y debido a las actividades a desarrollar se requiere contratar unos servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con el fin de desarrollar la prestación del servicio que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.
Por lo anterior, se hace necesario realizar la contratación directa, de una persona idónea que cumpla con los requisitos y desarrolle esta actividad.

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la ley 80 de 1.993, en concordancia con el artículo 2, numeral 4o, literal H de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Expedido en Belén Boyacá, a los siete (7) días del mes de julio de 2026.

YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO
Secretaria General y de Gobierno con funciones de Talento Humano

Elaboró: Yesmi Elizabeth Gallo Guerrero *– Sec. General y de Gobierno.*

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652